

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 1 DE JULIO DE 2014, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE EXPERTOS EN EL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO DENTRO DEL GRUPO TERCERO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA.

Por la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, se crea el Consejo Económico y Social de Andalucía como órgano colegiado de carácter consultivo del Gobierno de la Comunidad Autónoma en materia económica y social, adscrito a la actual Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

El apartado 3.e) del artículo 9 de la citada Ley establece que la designación de los miembros integrantes del grupo de expertos se realizará por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la actual Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, entre personas de reconocida cualificación o experiencia en el ámbito socioeconómico.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de julio de 2014, previa deliberación y a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

ACUERDA

Artículo único. Designar como miembros del grupo de expertos en el ámbito socioeconómico dentro del grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía a:

TITULARES:

- Don José Ruiz Navarro.
- Doña Ana María Sánchez Tejeda.
- Don Luis Ángel Hierro Recio.
- Doña Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco.
- Don Miguel López Sierra.
- Don Francisco Moreno Navajas.

SUPLENTES:

- Don Jesús Salvador Gómez Sala.
- Doña María Nieves Moreno Vida.
- Doña Eva Garrido Pérez.

- Doña Almudena Guarnido Rueda.
- Don Ignacio M. Barrero Ortega.
- Don Agustín Rodríguez Sánchez.

Sevilla, 1 de julio de 2014.

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

José Sánchez Maldonado
CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA
Y EMPLEO